

# Globalización desde abajo: Ciudadanía democrática y revitalización política

Por  
Alfonso de Julios-Campuzano

## *1. El impacto socio-político de la globalización*

Desde hace ya algo más de una década, la globalización se ha consolidado como uno de los referentes característicos de nuestra era. En los medios de comunicación, en los análisis macroeconómicos, en el discurso político, en el lenguaje cotidiano, en las charlas entre amigos y en los debates académicos, el término «globalización» ha ido ganando adeptos hasta convertirse en un vocablo de uso común, una palabra de moda, un término versátil y proteico con el que se alude a un complejo entramado de fenómenos de muy diverso signo cuya expansión permite intuir el inicio de una nueva era<sup>1</sup>. Su generalización, sin embargo, no

---

<sup>1</sup> Su aceptación, a pesar de todo, no es unánime. Algunos autores cuestionan la propia novedad del fenómeno e, incluso, su existencia: nuestra era se caracterizaría en todo caso por una fase de interdependencia global ya experimentada en otros periodos históricos. En ese propósito de impugnar el concepto de globalización ha de enmarcarse la obra de Hirst y Thompson, (1997), citada aquí por la edición portuguesa (1998) a la que he tenido acceso. Los autores desafían la tesis de la globalización y sus efectos culturales, sociales y políticos, ya que consideran que, efectivamente, no existen indicios sólidos para sostener la vigencia de un modelo de economía globalizada. Hirst y Thompson no pretenden negar que exista una tendencia creciente a la internacionalización o que proliferen restricciones a las estrategias económicas nacionales. Su objetivo es argumentar que estos fenómenos están aún muy lejos de disolver diferentes economías nacionales en los principales países industrializados o de evitar el desarrollo de nuevas formas de gobernabilidad económica en los niveles nacional e internacional (Hirst y Thompson, 1998, 17-18). Este tipo de argumentación, sin embargo, no invalida los planteamientos sostenidos en este trabajo por cuanto que el concepto de globalización no es adoptado en su versión «fuerte», sino en sentido descriptivo, en cuanto paradigma flexible y clave explicativa para el análisis de un vasto conjunto de transformaciones que experimentamos en el mundo contemporáneo.

parece que contribuya precisamente a su claridad semántica; y es que, a medida que un término es utilizado con profusión, sus contornos tienden a difuminarse bajo la presión de usos no siempre rigurosos. La globalización no constituye una excepción a esta regla.

La globalización no es, en absoluto, un fenómeno unidimensional. Más que un fenómeno singular, la globalización comporta una red compleja de interacciones e influencias. Su estructura es reticular, su imagen es poliédrica. Incluso quienes han insistido con cansina reiteración en acotar sus contornos como un fenómeno fundamentalmente económico, no dejan de reconocer que la globalización encubre una transformación profunda que afecta a todos los ámbitos vitales. Pocos autores negarían hoy esta realidad incontestable. Nuestro mundo se está viendo drásticamente transformado merced a la irrupción de nuevos procesos sociales desencadenados por la integración económica y la revolución de las nuevas tecnologías. No hay ámbito de la vida social que no se vea afectado de una u otra manera por el impacto de los nuevos procesos que se están desencadenando: desde el ámbito cultural al económico, desde la escena política a la militar, desde la esfera laboral a la ética, desde el derecho a la ciencia. La globalización es, sin duda, mucho más que la simple aceleración de los procesos económicos mediante la supresión de las coordenadas espaciotemporales. Entraña una transformación más profunda que apenas ha comenzado a sentirse. Es una mutación que se precipita sobre nosotros a velocidad de vértigo casi sin habernos dado cuenta de su existencia. Y nada, nada, escapará a su influencia. Queramos o no, avanza imparable. Inexorablemente va colmando los espacios de la vida social, estableciendo nuevas formas de relación, reordenando los procesos sociales en función de sus propias demandas sistémicas. Tras esta palabra, que no resulta demasiado elegante, se esconde todo un conjunto variado y pluriforme de complejas transformaciones sociales que anuncian un periodo crucial de transición histórica. Su alcance es difícil de prever, pero pocos dudan que la globalización está alterando nuestra imagen del mundo y que comporta una transformación sin precedentes que, tal como ha mostrado Giddens, no se reduce a una zona concreta del globo sino que penetra todos los espacios geográficos y todos los ámbitos vitales: no hay sector de la vida social que no quede afectado por esta compleja red de fenómenos concatenados (Giddens, 2000, 13).

La globalización entraña un complejo heterogéneo de transformaciones cuyas consecuencias se prefiguran ya como irreversibles. Un mundo nuevo está emergiendo a partir del mundo existente. Y no se trata

de un proceso exento de choques, de conflictos y de rupturas. La globalización entraña quiebra, ruptura y discontinuidad. Es lo nuevo que pugna con fuerza por abrirse paso a través del esquema consolidado de relaciones, conceptos y categorías. Vivimos, pues, una época de confusión, de zozobra y de conflicto. Lo nuevo que rompe y lo viejo que se resiste a ser desplazado. Es necesario comenzar a percibir esta realidad, porque estamos ante una transformación sin precedentes. Afrontarla exige una actitud decidida en la construcción del futuro, consciente de la responsabilidad que nos cumple en la realización de una sociedad más humana, de un mundo menos inhóspito.

La globalización representa (Ianni, 1999a, 11) un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como modo de producción y proceso civilizatorio de alcance mundial; un ciclo caracterizado por la integración de los mercados de forma avasalladora y por la intensificación de la circulación de bienes, servicios, tecnologías, capitales e informaciones a nivel planetario. De este modo, la globalización aparece concebida como la *«integración sistémica de la economía a nivel supranacional, deflagrada por la creciente diferenciación estructural y funcional de los sistemas productivos y por la subsiguiente ampliación de las redes empresariales, comerciales y financieras a escala mundial, actuando de modo cada vez más independiente de los controles políticos y jurídicos a nivel nacional»* (Faria, 2000, 52). Es lo que Wallerstein (1979 y 1991) ha denominado *«economía mundial capitalista»*: un nuevo marco económico mundial regido por el sistema capitalista cuya dinámica expansiva alcanza así su culminación. De un extremo a otro del planeta, el capitalismo se extiende y se ramifica en múltiples derivaciones locales, un único sistema cuyos desdoblamientos crean una imagen de particularidad. La economía mundial capitalista aparece, entonces, como un marco de referencia regido por tres elementos básicos: el principio de maximización de los beneficios, la existencia de estructuras estatales que intervienen en los procesos económicos en aras de la máxima productividad de determinados grupos y la estratificación del espacio internacional en virtud de las condiciones de explotación que imperan en las relaciones entre Estados como consecuencia de un orden económico internacional inícuo.

## II. La ideología del capitalismo global

Estas alteraciones de la economía provocan un conjunto concatenado de reacciones que van desde la disminución de la capacidad de regla-

mentación de los gobiernos a la aparición de nuevas configuraciones geopolíticas con poder para controlar los flujos productivos, mercantiles, monetarios y migratorios (Faria, 2000, 7-8). La globalización genera una multiplicidad de conexiones y relaciones entre Estados y sociedades, multiplicidad que trastoca y que quiebra los esquemas de un orden socio-político basado en la diferenciación a través de las estructuras propias de los mercados nacionales<sup>2</sup>. La globalización es algo más que un proceso de superación de las economías parciales de los Estados y su suplantación acelerada por un único espacio de intercambio de carácter global. Implica, fundamentalmente, un salto cualitativo en la expansión del capitalismo, un capitalismo que, al desvincularse del modelo económico estatal, se convierte en apátrida, un capitalismo sin raíces y sin territorio, que va de acá para allá buscando el máximo beneficio. La interconexión, propiciada por las comunicaciones y por las nuevas tecnologías, ha provocado la reducción espacial del mundo, cuyos confines resultan ahora fácilmente abarcables. No hay camino inexplorado ni tierra ignota: lo desconocido ya no existe. Evocando la tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia, Richard O'Brien (1992) ha proclamado el «*fin de la geografía*»: las distancias ya no importan y la idea de frontera geográfica es cada vez más insostenible en el mundo real. En efecto, la distancia no es un dato objetivo, sino que es, ante todo, un producto social, una magnitud relativa asociada a la capacidad humana para salvarla (Bauman, 1999, 19). En nuestro tiempo no hay nada demasiado lejano e inaccesible. En este sentido, nuestra era viene marcada por dos fenómenos fundamentales: la reducción del espacio geográfico y la creación del espacio cibernético. Una red de comunicaciones abraza el planeta de un extremo a otro: carreteras, rutas marítimas y aéreas, satélites, fibra óptica, ondas electromagnéticas... Un manto tupido y enmarañado de comunicaciones que elimina los obstáculos y diluye las fronteras (Shawcross, 1993). Los límites se difuminan y desaparecen, las puertas se abren, las dificultades se allanan. Es lo que Castells ha denominado la *sociedad red*: una sociedad construida por la revolución de las tecnologías de la información y la reorganización del capitalismo. La sociedad red representa un nuevo modelo de organización socioeconómica mediante la globalización de las actividades económicas y el desarrollo de un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconecta-

<sup>2</sup> Para un análisis de las implicaciones de la globalización en el ámbito de la economía puede acudir a De la Dehesa (2000).

dos y diversificados. La acción combinada de estos elementos ha provocado una «*transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal*» (Castells, 1998, 23). El capitalismo se expande a ritmo de vértigo, los intercambios se multiplican, y el dinero se mueve por los circuitos virtuales de la telemática: nuevos flujos financieros que escapan a todo control. En este escenario, los Estados-nación pierden de manera alarmante su propia capacidad de dirección, de regulación y de control sobre los procesos socio-económicos. Estamos, como ha recordado Ianni, ante una «*crisis generalizada del estado-nación*» (Ianni, 1999b, 17): el capitalismo ha conseguido liberarse de los grilletes, zafarse de la guardia y esquivar los controles. Libre de trabas, sigue sus propios instintos, dicta sus reglas y ordena el mundo. Y mientras el capital se frota las manos, la democracia se vacía de contenidos y el Estado se convierte en una especie de *convidado de piedra* del orden económico internacional: sometido a las reglas del sistema económico global, termina por ceder en la pugna y tirar la toalla. Convencido de que la victoria no es posible, el Estado renuncia a sus pretensiones y se pliega a las de su contrincante. Y si la racionalidad económica demanda concesiones, habrá que satisfacer sus exigencias: no vaya a ser que desatemos las iras del fugitivo, convertido ahora en guardián. Que la paz tiene un precio eso nadie lo duda, pero nadie podía aventurar que ese precio pudiera ser tan alto: la conversión del Estado en aliado del capitalismo transnacional, el arrinconamiento de los contenidos sociales del programa keynesiano, el vaciamiento de la democracia y la instrumentalización de los derechos humanos, cuya precariedad constituye una de las grandes incertidumbres de nuestro tiempo. Y es que, como ha apuntado Capella, esos nuevos fenómenos históricos sintetizados en el término globalización, «*desgarran el tejido conceptual de la «teoría política» moderna*». La teoría política tradicional ha perdido capacidad explicativa ante el empuje de este vasto conjunto de fenómenos que limitan fácticamente el propio ámbito de actuación del Estado como actor principal del orden jurídico-político: «*Estos límites son impuestos por la concentración y la transnacionalización del poder económico, en el pasado enormemente fragmentario. La mundialización subvierte el mercado «nacional», uno de los fundamentos del poder del Estado-Nación*» (Capella, 1999, 104 y 106).

Sobra decir que este proceso está alimentado por una urdimbre ideológica que ensalza las bondades del mercado, resucitando aquel viejo aforismo de Mandeville en *La fábula de las abejas* que convertía los

vicios privados en virtudes públicas. La ideología del mercado proclama enfáticamente su adhesión a la democracia y a los derechos humanos al tiempo que los convierte en instrumentos del sistema económico: una suerte de mito cuya imposible realización plena sostiene la expansión y desarrollo del capitalismo. Todos saben, sin embargo, que hay una especie de contradicción interna, que el sistema tiene aporías que no pueden ocultarse y que la lógica del capital entra en colisión con la lógica de la democracia y de los derechos humanos. La ideología del capitalismo global actúa justamente en esta dirección: la de ocultar la realidad, exaltando la propia capacidad del sistema para corregir sus desequilibrios, como si toda intervención constituyera una distorsión inadmisiblemente. Retornamos así a la vieja creencia en la «*mano invisible*» y en el orden espontáneo del mercado. Es claro que desde estas posiciones teóricas los avances científico-tecnológicos constituyen un magnífico expediente para la expansión del capitalismo, como también que el modelo de globalización que postulan se contruye sobre la ausencia de control político sobre el poder económico. Conviene, sin embargo, advertir, como ha apuntado Beck, que el sistema económico desafía sus propias exigencias de legitimidad al erigirse en amenaza contra el sistema de libertades de la democracia capitalista, pues el nuevo sistema de producción escapa con facilidad, a través de la desterritorialización de los centros productivos, de las pretensiones recaudatorias de los Estados que se ven abocados, como consecuencia de ello, a una crisis financiera que amenaza los niveles de bienestar social.

La descentralización productiva provoca, entonces, una crisis de la sociedad del trabajo que alcanza de lleno a los sistemas de prevención social pues «*cuando el capitalismo global de los países más desarrollados destruye el nervio vital de la sociedad de trabajo, se resquebraja también la alianza histórica entre capitalismo, Estado asistencial y democracia*» (Beck, 1998, 97). La amenaza a los contenidos sociales es, en definitiva, una amenaza a la libertad política y a la democracia, pues el capitalismo socialmente «amortiguado» no es una buena obra social, sino un hecho de Ilustración aplicada: «*Se sustenta en el razonamiento de que sólo los hombres que tienen una vivienda y un puesto de trabajo seguro, y con ello un futuro material, son o llegan a ser ciudadanos que se apropian de la democracia y la convierten en algo vivo. La verdad desnuda es ésta: sin seguridad material no puede existir libertad política, ni por tanto democracia alguna*» (Beck, 1998, 98). Estamos, como Lash y Urry (1987) han puesto de relieve, ante el fin del capitalismo organizado. Desde esta perspectiva la globalización se nos presenta como

un reto al proceso de expansión de la racionalidad occidental que, durante siglos, pugnó por domesticar el poder, la política y la economía a través del derecho y que ahora se ve asediada por el proceso de autonomización de la racionalidad económica. La globalización se caracteriza, justamente, por la ausencia de control, por la pérdida de referentes, por la liberación de un sistema económico que repele toda tentativa de control desde el poder político. Esta idea, como ha apuntado Bauman, subyace al fenómeno de la globalización: «*El significado más profundo transmitido por la idea de la globalización es el del carácter indeterminado, indisciplinado y de autopropulsión de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, de un panel de control, de una comisión directora, de un gabinete administrativo*» (Bauman, 1999, 67). La nueva era que se abre ante nuestros ojos se distingue, justamente, por la ausencia de control sobre el sistema económico: la era del capitalismo desorganizado, un capitalismo incontrolado cuya desorganización es sólo aparente, pues encubre todo un entramado normativo que se sobrepone a los ordenamientos jurídicos estatales y que condicionan drásticamente la efectividad y el alcance de las legislaciones estatales. Es el *laissez faire* a nivel internacional, construido a partir de la fragilidad de los Estados para responder a estos procesos económicos globales. La globalización manifiesta, entonces, su rostro más nauseabundo: el de un capitalismo depredador que puede exhibirse sin disfraz. No precisa ya recurrir al engaño de ocultarse bajo la apariencia tierna y conmovedora de una abuelita desvalida. Sólo nos resta saber si Caperucita está aún a tiempo de salvar la vida, conscientes de que el final del cuento es, en realidad, una mentira piadosa.

Queda claro, a la luz de lo anterior, que la debilidad del Estado ante los procesos socio-económicos globales constituye un sólido aliado para la expansión frenética del capitalismo depredador. La brutalidad de la globalización está en relación directamente proporcional a la fragilidad de las estructuras institucionales del modelo estatal que se ve forzado a ceder a la lógica, pretendidamente inexorable, de un sistema económico que reclama la supresión de límites y la remoción de obstáculos a su desarrollo. Ello provoca un repliegue de las funciones del Estado, que renuncia a la tradicional concepción reguladora propia del modelo social en beneficio de una concepción gerencial del sistema político. El Estado asistencial se debilita empujado por un modelo gerencial de la organización estatal, cuyo cometido principal es la gestión de las condiciones económicas, laborales y productivas que permitan la maximización del beneficio y el desarrollo sin restricciones del sistema económico. El Estado

gerencial no renuncia a la regulación, pero desplaza los objetivos de ésta: ahora no se trata de conseguir la justicia social sino de potenciar la competitividad económica. La incapacidad palmaria del Estado para articular respuestas eficaces ante los desafíos del orden global propicia el desarrollo de un capitalismo salvaje, fuera de todo control, cuyas reglas consagran la ausencia de límite a la racionalidad del cálculo coste/beneficio. Esta situación evidencia un desajuste profundo entre el proceso de globalización económica y las instituciones jurídico-políticas.

En efecto, la globalización de los mercados no ha ido acompañada de un proceso simultáneo de carácter global en los ámbitos jurídico y político. Esta situación ha propiciado la emergencia de un capitalismo global cuya capacidad de gestión se superpone a las propias estructuras estatales y limita severamente los ámbitos de decisión política a nivel interno. El impacto de la crisis del Estado en el ámbito jurídico se traduce en una creciente pérdida de capacidad reguladora, en el debilitamiento del estatuto de las libertades y en amenazas para la garantía de los derechos humanos. El desajuste estructural entre la globalización del mercado y las instituciones locales del Estado-nación resulta ya alarmante. Los desafíos de nuestro mundo reclaman con premura un reajuste a partir del desarrollo de nuevos procesos institucionales de carácter global en los ámbitos jurídico y político. El déficit institucional que la globalización genera exige respuestas inmediatas para neutralizar los efectos perversos de la expansión incontrolada de un capitalismo depredador, pues, como dice Samir Amin, la globalización a través del mercado es una utopía reaccionaria que debemos contrarrestar mediante el desarrollo de «*un proyecto humanista y alternativo de globalización*» (Amin, 1999, 19) cuyo desarrollo institucional requiere la articulación de un sistema político de carácter global que no esté al servicio del mercado.

### III. Beck y el tirachinas de la diferenciación

Estamos, pues, ante un proceso de amplias proporciones, que implica a naciones, regímenes políticos, proyectos nacionales, grupos y clases sociales, culturas y civilizaciones, y que señala la emergencia de la sociedad global como una totalidad comprensiva, compleja y contradictoria; una realidad cuyo impacto genera una redefinición de los distintos ámbitos de la vida social. La aceleración de la economía provoca una mutación profunda del modo de producción capitalista y la transnacionalización de las fuerzas productivas sobrepasa las fronteras geo-

gráficas, históricas y culturales, destruyendo o recreando otras formas sociales de vida o de trabajo (Ianni, 1999a, 7-13).

Movidos por un decidido empeño clarificador algunos autores han tratado de acotar el fenómeno al ámbito de la economía, aunque al hacerlo han incurrido en la actitud reduccionista de concebir la economía como un compartimento estanco, completamente al margen de otros fenómenos sociales. Me parece que una actitud de este tipo es demasiado simple, por cuanto prescinde de las interacciones que se producen en la vida social entre los ámbitos de la economía, de la política, del derecho y de la cultura. No es lícito desconocer la implicación mutua de los distintos ámbitos de la vida social y, menos aún, proyectar análisis de esta naturaleza en el espacio de las ciencias sociales. Ciertamente, la globalización comporta un conjunto de transformaciones económicas como consecuencia de la acción combinada de las nuevas tecnologías y las fuerzas del libre mercado, pero sus implicaciones van mucho más allá del ámbito restringido de la economía.

En esta línea, Ulrich Beck ha distinguido dimensiones diferentes de la globalización: implicaciones de un fenómeno poliédrico que alcanzan de lleno a los ámbitos informativo, cultural, ecológico, económico, laboral (Beck, 1998, 37)... La complejidad del fenómeno exige una tarea previa de delimitación conceptual sobre su extensión, contenido y alcance<sup>3</sup>. Por eso, el sociólogo germano se aplica con esmero a esta tarea de delimitación y acotación de las distintas dinámicas del fenómeno, lo cual le lleva a distinguir entre globalismo, globalidad y globalización: a) El *globalismo* es la ideología del mercado mundial, el soporte ideológico de un capitalismo global indiscriminado que ensalza el orden espontáneo del mercado y vitupera toda tentativa reguladora y redistributiva del Estado, al reputarla una distorsión inadmisibles. Se trata, por tanto, de una ideología que reduce la pluridimensionalidad de la globalización al fenómeno económico como única clave explicativa, anulando la autonomía del resto de los espacios sociales que quedan, por obra de esta exaltación economicista, sumergidos en el mercado; una suerte de virus mental instalado en el imaginario colectivo merced al cual todo ha de supeditarse al primado de la economía. El globalismo suprime así la distinción clásica de la primera modernidad entre política y economía; b) por *globalidad* ha de entenderse el complejo conjunto de las relacio-

<sup>3</sup> Ferronato (2000) realiza un análisis sintético de las diversas y complejas dimensiones del fenómeno.



nes políticas, sociales y culturales que establece una continuidad espacial a nivel planetario y que convierte a las fronteras en una ficción inasumible. La globalidad traduce la realidad de la interdependencia en los sistemas sociales, de su hibridación y de su mezcolanza; una realidad plural cuya integración no significa heterogeneidad; c) la *globalización* se concibe como el resultado de la interacción de las distintas lógicas globales, un conjunto de procesos cuyo desarrollo altera la organización económica, social y política de los Estados en su relación con actores transnacionales<sup>4</sup>.

La interacción de estas dinámicas revela que el predominio del globalismo ejerce una influencia perversa y que debe ser juzgado como la principal fuerza negativa de la globalización. El globalismo —la *«ideología del discurso dominante»* en palabras de Amin (1999, 120-121)— encubre una suerte de perversión ideológica que presenta como inexorable lo que no es más que una opción por un determinado modelo de organización socioeconómica. En efecto, para Beck no es la globalización (esto es, el ensanchamiento de espacios y vínculos sociales transnacionales) la que produce efectos nocivos, sino que éstos deben atribuirse al globalismo (entendiendo por tal la ideología que da soporte al imperalismo del mercado). Es necesario deshacer este equívoco que algunos tratan de perpetuar estableciendo un nexo indisoluble entre globalización y exaltación del capitalismo irrestricto. Por eso es necesario, señala Beck, acudir al *«médico del lenguaje»* pues con su ayuda podemos identificar la sintomatología y advertir que *«lo que parece una degeneración podría, si sale bien, superar las ortodoxias que han hecho fracasar a la primera modernidad y auspiciar la irrupción de una segunda modernidad»* (Beck,

<sup>4</sup> Como consecuencia de la interacción de esas dinámicas se genera una globalidad irrevisible que surge como uno de los elementos diferenciadores entre la primera y la segunda modernidad; un conjunto de elementos característicos de nuestro momento histórico que tornan irreversible el proceso de globalización. Sus componentes principales son los siguientes: a) el ensanchamiento del campo geográfico y la densidad de los flujos culturales, económicos, financieros y migratorios a nivel transnacional; b) las innovaciones tecnológicas en el campo de las industrias de la información y la comunicación; c) la exigencia de respetar los derechos humanos como uno de los principios de la democracia; d) la homogeneización cultural a través de ciertos iconos difundidos por corporaciones transnacionales de información y comunicación; e) la aparición de nuevos actores políticos a nivel transnacional que inauguran el declive definitivo del orden de Westfalia con la pérdida de protagonismo del Estado-nación; f) el problema de la pobreza global; e) la amenaza de daños ecológicos irreversibles a escala planetaria; y g) la aparición de conflictos interculturales en sociedades anteriormente homogéneas (Beck, 1998, 29-30).

1998, 26). Con estos propósitos, Beck trata de zafarse de la mitología del mercado, enfrentándose a la idea de un mercado mundial mundialmente poderoso *«con el tirachinas de una simple diferenciación»*, justamente, la ya comentada entre globalismo, globalización y globalidad (Beck, 1998, 26). La reciprocidad de estas dinámicas no nos puede inducir a confusión: la interdependencia es una realidad irreversible y no es necesariamente negativa. Nos recuerda que el mundo fraccionado del Estado-nación está dejando de existir, que, en su configuración tradicional, está próximo a exhalar su último aliento, que la realidad no puede escindirse en espacios geográficos aislados, pues las partes son, cada vez más, piezas de una totalidad en la cual se insertan.

Sin embargo, como continuamente se ha puesto de relieve, globalización y fragmentación no son más que caras de una misma moneda: movimientos de sístole y diástole, de dilatación y de contracción, que constituyen momentos de una misma dinámica, por paradójico que pueda parecer. Lo global y lo local se precisan mutuamente, se refuerzan y se consolidan. En su expansión, lo global se particulariza y se ramifica en múltiples derivaciones y lo local se integra en lo global como parte de un todo. Al horadar los cimientos del Estado y del modelo de organización social que propicia, la globalización abre camino a la redefinición de las identidades culturales en este nuevo contexto de la interdependencia. La globalización de los mercados provoca la aparición de un ejército de trabajadores y de un contingente de desempleados a escala global que se desplaza de un lugar a otro. Estos movimientos migratorios suscitan problemas culturales, religiosos, políticos y económicos que desencadenan a su vez reacciones fundamentalistas, xenófobas, racistas, radicales y violentas. La dinámica de la globalización no sólo propicia convergencias e integraciones sino que también produce y reproduce desigualdades y diversidades, diferenciaciones y fragmentaciones. La homogeneidad es sólo uno de las caras de la globalización: la diversidad no es su negación, sino tan sólo el reverso de la moneda: *«Las mismas relaciones y fuerzas que promueven la integración suscitan el antagonismo, ya que éstas siempre deparan diversidades, alteridades, desigualdades, tensiones, contradicciones»* (Ianni, 1999a, 30). La sociedad global es necesariamente múltiple, plural y caleidoscópica.

La erosión y la fragmentación aparecen, entonces, como un efecto más de un complejo entramado de fenómenos. Bauman ha insistido en la mutua implicación de estas dos tendencias. La fragmentación política no es un *«palo en la rueda»* de la sociedad mundial emergente, unida por la libre circulación de la información. Al contrario, existe una afi-

nidad estrecha, profunda, entre la globalización de todos los aspectos de la economía y el renovado énfasis en el principio territorial (Bauman, 1999, 75). La globalización comporta el fin de las concepciones y de los sistemas monistas, el ocaso de las estructuras unitarias de poder. Un proceso simultáneo de descentralización acompaña la expansión de esta nueva sociedad global, caracterizada por un orden policéntrico en el que los nuevos actores ocupan cada vez más espacio en el escenario mundial. Por eso, la globalización es intrínsecamente dialéctica: implica también un proceso de erosión de esas estructuras cerradas y unitarias de poder, cuyo desgaste resulta cada vez más alarmante. Los nuevos centros de decisión recaban protagonismo y ello se traduce en una quiebra de los modelos tradicionales de organización socio-política y, particularmente, del Estado-nación. Es inútil tratar de permanecer ajeno a esta nueva configuración de las relaciones sociales: el modelo tradicional del Estado-nación precisa ser reformulado, en estas coordenadas, como una pieza más en el marco de una política global, un actor más en el reparto cuyo papel resulta insuficiente para reconstruir la escena. La globalidad, a tenor de ello, es en palabras de Beck, «una condición imposter-gable de la actividad humana en las postrimerías de este siglo» (Beck, 1998, 35). Asumir esta situación es algo prioritario: hay que caer en la cuenta de que el mundo ya no volverá a ser lo que era, que un nuevo orden comienza a emerger y que nos cumple la responsabilidad de modelarlo. Por eso, frente al conformismo de los apologetas del mercado, hay que reivindicar la capacidad del hombre para diseñar la ordenación social. Nuestra capacidad de respuesta reclama una conciencia decidida a favor de la emergencia de un modelo conceptual e institucional que nos permita afrontar los desafíos de este mundo que comienza a emerger. Recuperar la política en una dimensión global se antoja una necesidad inaplazable: precisamos nuevas instituciones y organizaciones desde las que abordar los retos del presente. Nunca se ha sentido, como ahora, la insuficiencia de los modelos organizativos e institucionales inaugurados por la primera modernidad: el agotamiento del Estado-nación y la crisis del modelo internacional establecido a raíz de la paz de Westfalia son indicadores irrefutables de esta urgencia. Nuestra era está marcada por el retroceso de la capacidad del Estado para articular las relaciones sociales: su crisis pone de manifiesto el declive de uno de los principios característicos de la primera modernidad: el «nacionalismo metodológico», que entendía la ordenación social, política y económica como una proyección del modelo institucional del Estado-nación (Beck, 1998, 99). La globalización, subraya Ianni, ha tornado anacrónico el Estado-nación

y quimérica la soberanía: el paradigma de las relaciones internacionales que otorga prioridad a la figura del Estado-nación como actor principal ya no resulta suficiente (Ianni, 1999a, 94-95). Las nuevas realidades de la sociedad global requieren nuevos paradigmas institucionales de alien-to global. Esta pérdida progresiva de protagonismo del Estado ante el empuje de un poder económico transnacional precisa ser contrarrestada. La fragmentación política y la globalización económica son, como ha apuntado Bauman, aliados íntimos y conspiradores afinados. La integración y la división, la globalización y la territorialización, son procesos mutuamente complementarios (Bauman, 1999, 77). La globalización ha generado un desajuste, una disfunción, entre el desarrollo del mercado y el de las instituciones políticas y jurídicas de carácter global, cuya precariedad es, justamente, la mejor baza para el avance de un capitalismo frenético, posesivo y desbocado.

En esta tesitura, la transnacionalización de los modelos jurídico-políticos a nivel organizativo e institucional es la única respuesta al interrogante sobre la viabilidad del proyecto ilustrado en la era de la globalización. La réplica al imperialismo del mercado que inaugura el globalismo exige un esfuerzo redoblado por colocar la política y el derecho por encima de los flujos económicos transnacionales. La globalización no tiene por qué traducirse, pese a quien pese, en un sometimiento servil a los dictados de un capitalismo transnacional autorregulado cuya lógica del máximo beneficio se traduce, finalmente, en un colapso del proyecto de la modernidad<sup>5</sup>. Urge desenmascarar este mito de la globalización que hace inviable todo proyecto de realización de los ideales ilustrados y que quiebra la alianza entre sociedad de mercado, democracia y Estado asistencial. En las coordenadas de la globalización, el proyecto de la modernidad puede aún rescatarse, reformulando, eso sí, algunos de sus planteamientos, cuya redefinición resulta imprescindible en orden a la realización de lo más puro y valioso de su mensaje: el proyecto universalista compendiado en los derechos humanos.

<sup>5</sup> Sobre la vigencia del proyecto de la modernidad, sus críticas y la conveniencia de una reconstrucción de sus elementos teóricos: De Julios-Campuzano, 2000. Acerca de las relaciones entre modernidad y globalización, Robertson ha mostrado que el problema de la modernidad se expande y, en cierto sentido, se subordina al problema de la globalidad. Muchos de los temas específicos de la modernidad son exacerbados en el proceso de globalización (Robertson, R., 1992, cap. IX).

#### IV. Falk: La política cosmopolita y la ciudadanía global

En estas circunstancias, se hace cada vez más patente que el mundo global demanda nuevos contextos cívicos que permitan articular una respuesta también global a problemas de alcance planetario. Con frecuencia, las nuevas expresiones de participación articulan una respuesta cívica contra las consecuencias perversas de la globalización económica, mediante movilizaciones ciudadanas y organizaciones no gubernamentales, abriendo paso así a lo que Richard Falk (Falk, 1999a, 72-73) ha denominado «*neocosmopolitismo*»: un conjunto de fuerzas sociales de carácter transnacional que tratan de articular respuestas cívicas frente a las devastadoras consecuencias de la globalización económica<sup>6</sup>. Estas manifestaciones emergentes, embrionarias, fragmentarias y parciales de globalización de la ciudadanía tratan de satisfacer los apremios que nos acechan, avanzando en la búsqueda de nuevas sendas para la formación de la voluntad colectiva y de cauces inexplorados de participación política, de colaboración y de solidaridad más allá de los estrechos confines de las fronteras estatales.

En *Predatory globalization*, Richard Falk realiza una crítica severa, lúcida y penetrante de los efectos que la globalización tiene sobre los ámbitos de decisión política, cuya reducción amenaza a la ciudadanía y a la democracia. La globalización comporta una serie de desarrollos colaterales asociados a la dinámica de reestructuración económica a nivel global, cuyo objetivo es la limitación del poder del Estado y la acomodación de los gobiernos a la disciplina del capital global. Entre las consecuencias principales de este fenómeno destaca una despolitización unilateral del Estado («*a one-sided depoliticizing of the state*»), a resultas de la apoteosis del neoliberalismo económico en detrimento de alternativas políticas menos propicias a la expansión del capitalismo global. La

<sup>6</sup> El autor cita como ejemplo de ello, los esfuerzos que Greenpeace realiza para evitar que la compañía Shell Oil provoque daños mediambientales irreversibles en el mar del Norte mediante el hundimiento de una plataforma petrolífera. También se refiere a la campaña mundial iniciada en 1995 para protestar por la reanudación de las pruebas nucleares francesas en el sur del Pacífico. Todos podríamos añadir una larga lista de organizaciones internacionales que contribuyen a forjar afanosamente esa conciencia cosmopolita fundada en un *ethos* democrático, pero no puedo resistirme a traer a colación ahora la meritoria labor que durante décadas viene realizando Amnistía Internacional con la publicación anual de sus informes mundiales sobre tortura, prisión política y represión ideológica (Falk, 1999a, 72-73).

globalización propaga, así, un credo político del que se sirve para su avance, una mentalidad librecambista que dispensa complaciente la píldora de la austeridad social y proclama sin remilgos su oposición al sector público, al bienestar social, a la creación de puestos de trabajo, a la protección del medio ambiente, a la salud pública, a la educación e, incluso, a la lucha contra la pobreza<sup>7</sup>.

Esta nueva política «despolitizada» ensalza sin rubor los beneficios de la globalización mientras ignora sus desviaciones torticeras y execrables. Estos aspectos ideológicos de la globalización están asociados con la forma en que las fuerzas del mercado transnacional dominan la escena política, incluyendo la significativa cooptación del poder del Estado. En la trastienda de la globalización, la escena política se va poblando progresivamente de todo un arsenal ideológico, un conjunto de fuerzas y de ideas legitimadoras que dan soporte a las estrategias globales del mercado, mientras el poder político se pliega a la inevitabilidad de los flujos globales y asume con agrado su papel de «señorita de compañía» obediente, sumisa y ejemplar. Frente a ese modelo de globalización desde arriba («*globalization-from-above*»), que se construye sobre la resignación y la desesperación de la ciudadanía, hay otro paradigma posible, el de la resistencia ciudadana frente a los desmanes de un capitalismo ruin e insaciable. La globalización desde abajo («*globalization-from-below*») entraña, a juicio de Falk, un potencial normativo que comporta la neutralización de los efectos negativos de la globalización económica, y que pretende conceptualizar un orden mundial de valores ampliamente compartidos: la minimización de la violencia, la maximización económica del bienestar, la realización de la justicia social y política y el mantenimiento de la calidad medioambiente. Con toda probabilidad, la globalización podría ser diferente y más positiva. La realización de formas más benévolas del orden mundial puede lograrse a través de un consenso ampliamente compartido (Falk, 1999b, 127-130).

La resistencia contra la globalización desde arriba implica una revitalización de la democracia y una apuesta por la construcción de una sociedad civil global, basada en la acción de actores políticos con incidencia transnacional. La sociedad civil global, según es caracterizada por Falk, sería, entonces, el campo de acción y pensamiento ocupado por

<sup>7</sup> La relación entre la globalización y el Estado social de Derecho ha sido estudiada, entre otros, por Navarro (2000). Me he ocupado de los problemas que la globalización suscita para el mantenimiento de los derechos sociales en De Julios-Campuzano, 2000, 173-207.

iniciativas ciudadanas voluntarias individuales y colectivas que operan dentro de los Estados y transnacionalmente (Falk, 1999b, 137-152). Estas iniciativas actúan desde una orientación global y son respuestas, al menos en parte, a ciertas tendencias globalizadoras que son percibidas como parcial o totalmente adversas<sup>8</sup>. Sin embargo, el paisaje de la resistencia antiglobalización no es homogéneo, pues en él confluyen elementos de muy diversa procedencia que tratan de desarrollar las más variadas aspiraciones políticas. Es obligado notar que determinados sectores de los movimientos de resistencia contra la globalización-desde-arriba liberan peligrosas y extremistas energías sociales que amenazan los logros del mundo secular moderno, basados en la dimensión normativa de la evolución de una sociedad anárquica de Estados en la dirección acumulativa del gobierno humano. Falk agrega que existen consecuencias fuertemente positivas y potencialidades dimanantes de diversos aspectos de la globalización-desde-arriba y que el papel histórico de la globalización-desde-abajo consiste en la transformación de los rasgos negativos de la globalización-desde-arriba; esto es, *«la globalización-desde-abajo no está dogmáticamente opuesta a la globalización-desde-arriba, sino que se orienta a evitar los efectos adversos y a proporcionar un contrapeso global a la influencia esencialmente desenfrenada ejercida normalmente por los negocios y las finanzas sobre el proceso de decisión a nivel del estado y más allá de él»* (Falk, 1999b, 138-139).

Las fuerzas de la globalización-desde-arriba han tomado el control de la globalización y están empujándola en una dirección en una dirección economicista que instrumentaliza al Estado en nombre de un conjunto de actitudes y políticas: privatización, libre comercio, austeridad fiscal y competitividad; pero hay otras opciones como el «desarrollo sostenible» o el «bienestar global» que están quedando postergadas a causa del empuje irrefrenable del capitalismo depredador. La movilización social bajo los auspicios de la globalización-desde-abajo estimula la democracia y reinserta el debate sobre la globalización en las coordina-

<sup>8</sup> Añade Falk que la sociedad civil global se articula a través de movimientos sociales transnacionales, como las Organizaciones No Gubernamentales que implican una drástica alteración del orden internacional establecido tras la paz de Westfalia basado en el protagonismo de los Estados-nación en el ámbito internacional, con la incorporación de nuevos actores en el contexto internacional ajenos al control de los Estados. Haciéndose eco de esta situación James Rosenau ha propuesto sustituir la denominación ya consolidada de las Organizaciones No Gubernamentales por la de actores libres de soberanía (*«sovereignty free actors»*) (Falk, 1999b, 137-138).

nadas de lo público y de la decisión colectiva, reformulando la propia democracia en relación a las aspiraciones básicas de todos las gentes a participar en los procesos que configuran sus vidas. De este modo la globalización-desde-abajo es también un vehículo para la promoción transnacional de una democracia substantiva que actúe de contrapeso a las fuerzas del capitalismo global, una democracia que pueda neutralizar las presiones de la privatización y de la mercantilización de los bienes públicos, una democracia, en suma, que establezca un equilibrio social que tome plena cuenta de las realidades de la globalización en sus más variados aspectos (Falk, 1999b, 146 y 150). La resistencia antiglobalización abre un nuevo espacio transnacional para la política, un espacio menos constreñido por los cauces formales de representación y de decisión. Y es que, como ha mostrado Mittelman, la política más allá de los parámetros del Estado es más fluida que dentro del Estado. La sociedad civil que trasciende al Estado está emergiendo, aunque sólo de manera incipiente, como un lugar principal de contestación en el que los diversos grupos tratan de reformar la política (Mittelman, 2000,29), incluyendo sus dimensiones espacio-temporales.

Por eso, a pesar de las múltiples sombras que se elevan sobre este fenómeno (en particular, sobre sus variantes violentas), los movimientos antiglobalización suponen un intento de vertebrar una respuesta ciudadana ante la voracidad y el desenfreno de un sistema de producción y distribución de la riqueza que desvanece promesas, destroza esperanzas, acrecienta las desigualdades, socava la dignidad y pisotea los derechos. Allí donde esas instancias todopoderosas se congregan en foros impenetrables, opacos y nebulosos, los movimientos antiglobalización convocan a la resistencia activa de la ciudadanía para combatir la desordenadas, irracionales e inícuas reglas del capitalismo transnacional. ¿Un aldabonazo a las conciencias? Sin duda. ¿Un ejercicio de responsabilidad cívica? También. La oposición que estos movimientos exhiben a la globalización tiene un valor que no es meramente simbólico, puesto que estimulan la conciencia cívica, despertando una actitud crítica y de rebeldía contra la injusticia.

Hoy como ayer el hombre sigue teniendo en sus manos la posibilidad de resistir frente a todo ejercicio abusivo del poder. Desde antiguo, el derecho de resistencia ha ocupado un lugar privilegiado en la tradición doctrinal del iusnaturalismo desde la Grecia Clásica hasta nuestros días. La resistencia frente a las disposiciones injustas, frente a la arbitrariedad y el abuso. El derecho de resistencia como expresión suprema de la dignidad humana frente al poder ilegítimo. Es justo resistir toda norma alie-

nante, opresiva y avasalladora (Torres Caro, 1993). Ese es el derecho al que se acoge Antígona cuando invoca las leyes firmes y no escritas de los dioses para dar sepultura a su hermano Polínice, muerto en batalla contra el tirano Creón. Esa es también la actitud de Tomás Moro cuando rechaza el juramento de obediencia al rey Enrique VIII como jefe de la Iglesia Anglicana, y se niega a reconocer la nulidad del matrimonio contraído con Catalina de Aragón y la validez de sus nupcias con Ana Boleña. La historia está plagada de actitudes de resistencia, ejercicios responsables del derecho a no acatar la norma injusta, de oponerse al poder ilegítimo. Por eso, toda una fecunda y riquísima tradición doctrinal, desde Aristóteles a Tomás de Aquino, desde Cicerón a Grocio, desde Séneca a Bartolomé de las Casas, avalan el recurso a la resistencia, la *«invocación al cielo»*, como la denomina Locke en su *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. No por casualidad el derecho de resistencia encontró espacio en diversos textos jurídico-positivos, desde declaraciones de derechos hasta constituciones estatales y pactos internacionales. Así, la Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia de 12 de junio de 1776, después de proclamar solemnemente los derechos inalienables de la persona, advierte, en su apartado tercero, que *«cuando un Gobierno resulta inadecuado o es contrario a estos principios, una mayoría de la comunidad tiene el derecho indiscutible, inalienable e irrevocable de reformarlo, alterarlo o abolirlo de la manera que se juzgue más conveniente al bien público»*; y más modernamente la ya cincuentenaria Declaración Universal de Derechos Humanos en uno de sus considerandos declara sin paliativos la licitud del recurso a la resistencia: *«Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión»*.

Entiendo que la resistencia a la globalización económica se encuadra en estas coordenadas: la defensa de la dignidad humana allí donde es inmolada por intereses y pretensiones injustas, opresivas y tiránicas que vulneran de forma flagrante el catálogo universal de derechos humanos. Se podría alegar que no puede haber resistencia para esa instancia difusa de poder que es el gran macropoder económico transnacional, pero creo que eso es tan absurdo como decir que el delito cometido por medios informáticos no es delito. ¿O es que el poder económico de las grandes instancias transnacionales no resulta opresivo, avasallador, tiránico e insultante? ¿Cuántas víctimas sufren las atrocidades de un poder que escapa a todo control y cuya única finalidad es satisfacer, con desenfrenado afán, un ansia ilimitada de acumular? ¿Acaso alguien dijo que

los perfiles de este derecho no podrían renovarse en sus formas históricas? El elemento nuclear del derecho de resistencia, aquello que lo constituye como tal es, justamente, la existencia de un poder cuyas reglas quebrantan derechos básicos, humillan a las personas y conculcan su dignidad. El contenido de la violación que motiva la acción resistente debe referirse a cualquier acción que atente contra la dignidad humana, concretada en diferentes niveles: en sus necesidades primarias (derechos de libertad); en sus necesidades básicas intercomunicables (derechos de igualdad) o en sus objetivos programáticos (derechos de solidaridad). Y queda claro que la acción que se emprenda debe ser proporcionada y no causar males mayores que el que se trata de evitar. Conviene tener aquí muy presente las aportaciones teóricas de los clásicos sobre los límites del derecho de resistencia, puesto que no toda acción resistente es legítima. Además de lo establecido por la doctrina clásica, especialmente las consideraciones de Santo Tomás sobre el bien común, hay que tener en cuenta tres límites principales: *a)* deben reputarse ilegítima toda manifestación de violencia contra las personas, dado que actitudes de esta naturaleza suponen una negación de la dignidad intrínseca de todo ser humano; *b)* tampoco lo es el daño premeditado e indiscriminado a propiedades muebles o inmuebles cuyos titulares no son acreedores a la acción resistente; *c)* cuando la violencia fuere inevitable como consecuencia de alguna agresión externa sólo será aceptable la respuesta violenta que se ajuste íntegramente a las exigencias de la legítima defensa.

Los movimientos antiglobalización encarnan una nueva expresión de la ciudadanía transnacional: aquella que reivindica, que demanda, que exige participar en un ámbito de gobierno más amplio y más inaccesible: el del orden económico transnacional. La resistencia actúa así como un estilete de ese nuevo paradigma transnacional de la ciudadanía, reactualizando la doctrina clásica del derecho natural de resistencia que, ahora, en virtud del surgimiento de nuevas formas de opresión, adopta también nuevas ropajes. La versatilidad de la opresión sólo puede ser combatida desde la reivindicación de los derechos.

En suma, frente a la *globalización-desde-arriba (globalization-from-above)*, los movimientos de resistencia reivindican una *globalización-desde-abajo (globalization-from-below)*: una globalización no desde el mercado sino desde el individuo y sus derechos; globalizar desde abajo es integrar, globalizar-desde-arriba es discriminar. La gravedad y la relevancia de los problemas que la globalización plantea determina que éstos no puedan ser abordados con éxito ni por los Estados de manera exclusiva o unilateral ni por el mercado global desregulado. Ante esa consta-

tación, los movimientos contra-hegemónicos, multiformes y temáticamente diversificados de lucha contra la globalización, afectados sin duda por problemas serios en cuanto a la posibilidad de implementar acciones y vertebrar proyectos tendentes a la constitución de una política democrática en escala global y regional, se multiplican por doquier reactivando los nexos de vinculación entre los ciudadanos del mundo y propiciando con ello la constitución de espacios públicos de carácter global, movidos por la aspiración de participar activamente en la construcción de una identidad ciudadana desterritorializada y más cosmopolita (Gómez, 2000, 137-138).

La alternativa no es el retroceso sino la humanización: una apuesta por el desarrollo pleno de la democracia y de los derechos humanos en la época de la economía global; un empeño por articular repuestas globales a situaciones hasta ahora desconocida y de alcance mundial. Los movimientos ciudadanos de resistencia antiglobalización reubican en un contexto mundial el debate sobre la ciudadanía, la política, la democracia y los derechos e introducen con ello un elemento trascendental en la dinámica expansiva de la gobernabilidad sistémica. Seguramente estamos asistiendo al triunfo del capitalismo pero queda claro que este mundo sólo conseguirá ser más humano si ese triunfo no se construye sobre la muerte de la democracia. Por eso, globalizar-desde-abajo es movilizar, concienciar, estimular y azuzar, avivar la llama de un compromiso cívico cuyos rescoldos aún no se extinguieron, introduciendo, en estas lánguidas sociedades del capitalismo desorganizado, el estilete del inconformismo y de la reivindicación y reinventando, con ello, la ciudadanía: espacios nuevos de participación que impulsen la recuperación de lo público por los individuos, desde la responsabilidad para construir el futuro. Una nueva teoría de la ciudadanía está emergiendo: aquella que sin ignorar la articulación local de las concretas demandas y necesidades históricas tiene muy presente también la interconexión global de los problemas, de las inquietudes y de las esperanzas del hombre, superando el localismo pacato y alicorto del Estado-nación en beneficio de una visión global, compleja, interdependiente y ecuménica de las condiciones de vida sobre el planeta y del futuro de la especie humana.

#### Referencias bibliográficas

AMIN, Samir (1999): *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona: Paidós.

- BAUMAN, Zygmunt (1999): *Globalização. As consequências humanas*, Rio de Janeiro: Zahar.
- BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona: Paidós.
- CAPELLA, Juan Ramón (1999): «Estado y Derecho ante la mundialización: aspectos y problemáticas generales», en Capella Hernández, Juan Ramón (coord.), *Transformaciones del derecho en la mundialización*, Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- CASTELLS, Manuel (1998): *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*, vol. 2: *El Poder de la Identidad*, Madrid: Alianza.
- DE JULIOS-CAMPUZANO, Alfonso (2000): *En las encrucijadas de la modernidad. Política, Derecho y Justicia*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- DE LA DEHESA, Guillermo (2000): *Comprender la globalización*, Madrid: Alianza.
- FALK, Richard (1999a): «Una revisión del cosmopolitismo», en Nussbaum, M. C. (ed.), *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y «ciudadanía mundial»*, Barcelona: Paidós.
- (1999b): *Predatory Globalization. A Critique*, Cambridge: Polity Press.
- FARIA, José Eduardo (2000): *O Direito na economia globalizada*, 1.ª reimpr., Sao Paulo: Malheiros.
- FERRONATO, Jorge (2000): *Aproximaciones a la globalización*, Buenos Aires: Macchi.
- GIDDENS, Anthony (2000): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid: Taurus.
- GÓMEZ, José María (2000), *Política e democracia em tempos de globalização*, Petrópolis: Vozes.
- HIRST, Paul y THOMPSON, Grahame (1997): *Globalization in question: the international economy and the possibilities of governance*, Cambridge: Polity Press. Citamos aquí la edición portuguesa (1998): *Globalização em questão: a economia internacional e as possibilidades de governabilidade*, Petrópolis: Vozes.
- IANNI, Octavio (1999a): *A era do globalismo*, 4.ª edic., Rio de Janeiro: Petrópolis.
- (1999b): «A política mudou de lugar», en Dowbor, Ladislau, Ianni, Octavio, Resende, Paulo-Edgar A.(edtrs.), *Desafios da globalização*, 2.ª edic., Petrópolis: Vozes.
- LASH, Scott y URRY, John (1987): *The end of organized capitalism*, Cambridge: Polity Press.
- MITTELMAN, James H. (2000): *The Globalization Syndrome. Transformation and Resistance*, Princeton: Princeton University Press.
- NAVARRO, Vincenç (2000): *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar*, Barcelona: Ariel.
- O'BRIEN, Richard (1992): *Global Financial Integration: The End of Geography*, London: Chatham House/Pinter.

- ROBERTSON, Roland (1992): *Globalization. Social Theory and Global Culture*, London: Sage.
- SHAWCROSS, William (1993): *Le Village Planétaire*, Paris: Stock.
- TORRES CARO, Carlos (1993): *El derecho de resistencia: una aproximación a la defensa de los derechos humanos*, Madrid: Universidad Complutense, col. Tesis doctorales.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1979): *The Capitalist World-Economy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (1991): *Geopolitics and Geoculture*, Cambridge: Cambridge University Press.